

Oficio N°4307

VALPARAISO, 14 de mayo de 2003.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación a las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley sobre protección de los animales (boletín N°1721-12), con excepción de la observación número 2), por la cual se incorporan al proyecto los artículos 12 y 13, nuevos, que la desechó, al no alcanzarse el quórum constitucional requerido.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E..

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados